

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL PAGO DE LA RECOMPENSA OFRECIDA A CAMBIO DE INFORMACIÓN CONDUCENTE A LA DETENCIÓN O A LA CONDENA DEL PRESUNTO NARCOTRAFICANTE RAFAEL “C”, CON EL OBJETO DE QUE EL MONTO DE LA MISMA SEA ENTREGADO DE MANERA PROPORCIONAL A LOS DEUDOS DE LOS CATORCE MIEMBROS DE LA MARINA-ARMADA DE MÉXICO QUE PERDIERON LA VIDA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER A CONSECUENCIA DEL DESPLOME DEL HELICÓPTERO EN DONDE VIAJABAN DESPUÉS DE HABER PARTICIPADO EN EL OPERATIVO DE CAPTURA DE RAFAEL “C”.

Quien suscribe, **Javier Joaquín López Casarín**, Diputado Federal, integrante de la Comisión de Marina de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78, fracción III, y en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado viernes 15 de julio mediante un operativo desplegado por la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México, en coordinación con la Fiscalía General de la República, fue ubicado en la población de San Simón, municipio de Choix, en el estado de Sinaloa el presunto narcotraficante Rafael “C”, quien cuenta con dos órdenes de aprehensión en nuestro país y una solicitud de detención con fines de extradición por parte de los Estados Unidos de América.

Tras su detención, Rafael “C” fue trasladado al Aeropuerto del Valle del Fuerte ubicado en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa para abordar una aeronave de la Marina-Armada de México que lo llevó a la Ciudad de México con la finalidad de ponerlo a disposición de las autoridades competentes.

El mismo 15 de julio, la Secretaría de Marina informó mediante un comunicado que durante las actividades operativas que realiza esta Institución, una aeronave de la Armada de México se accidentó en Los Mochis, Sinaloa. *“Con base en la información con la que se cuenta al momento, un helicóptero Black Hawk sufrió un accidente, desconociendo las causas del mismo. En mencionado helicóptero se transportaban 15 personas, de las cuales, lamentablemente 14 perdieron la vida y una se encuentra recibiendo atención médica”*.¹

La Secretaría de Marina-Armada de México lamentó el deceso de quienes perdieron la vida en el accidente y, derivado de las versiones manejadas en diversos medios de comunicación, aclaró que hasta ese momento no se contaba con información de que el accidente aéreo estuviera relacionado con la detención del presunto narcotraficante.

El lunes 18 de julio el vocero de la Secretaría de Marina, José Orozco, refirió que el helicóptero Black Hawk donde viajaban 15 elementos de las Fuerzas Especiales de esta dependencia federal, no fue derribado, y se indaga si su caída se debió a un desperfecto mecánico o a una mala maniobra. El vocero reconoció además que los elementos que viajaban en el helicóptero siniestrado sí participaron directa e indirectamente en el operativo de captura del presunto narcotraficante Rafael “C”.²

Cabe destacar que el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América tiene clasificado al individuo que fue capturado como objetivo prioritario y ofrece una recompensa de 20,000,000.00 USD (Veinte millones de dólares) por información que conduzca a su captura y condena.

El detenido, Rafel “C”, está ya a disposición de las autoridades judiciales de nuestro país recluso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano y ya ha sido notificado de que existe un proceso de extradición a solicitud de las autoridades de los Estados Unidos de América.

¹ Véase, Secretaría de Marina, “SEMAR informa sobre la detención de presunto líder del narcotráfico, uno de los más buscados por los Gobiernos de México y EE.UU.”, comunicado de prensa 082/2022, 15 de julio de 2022. Disponible en: <https://www.gob.mx/semar/prensa/semar-informa-sobre-la-detencion-de-presunto-lider-del-narcotrafico-uno-de-los-mas-buscados-por-los-gobiernos-de-mexico-y-ee-uu>

² Véase, Jorge Monroy, “Descarta Secretaría de Marina derribo de helicóptero”, El Economista, 18 de julio de 2022. Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Semar-confirma-que-elementos-fallecidos-en-desplome-de-helicoptero-si-participaron-en-captura-de-Caro-Quintero-20220718-0059.html>

En virtud de lo anterior, considero oportuno que nuestro país solicite el pago de la recompensa ofrecida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y en caso de obtener una respuesta positiva el monto de la misma sea entregado de manera proporcional a los deudos de los catorce miembros de la Marina-Armada de México que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber el pasado 15 de julio.


Por lo aquí expuesto, someto a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que, en el ámbito de sus facultades, realice las gestiones necesarias para solicitar al Departamento de Estado de los Estados Unidos de América el pago de la recompensa ofrecida a cambio de información conducente a la detención o a la condena del presunto narcotraficante Rafael “C”, con el objeto de que el monto de la misma sea entregado de manera proporcional a los deudos de los catorce miembros de la Marina-Armada de México que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber a consecuencia del desplome del helicóptero en donde viajaban después de haber participado en el operativo de captura de Rafael “C”.

**Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, sede de la
Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 20 de julio de 2022.**

SUSCRIBE



DIP. JAVIER JOAQUÍN LÓPEZ CASARÍN